

AÑO 2019

NOTA MÚLTIPLE N° 240

La Plata, 27 de Diciembre de 2019.

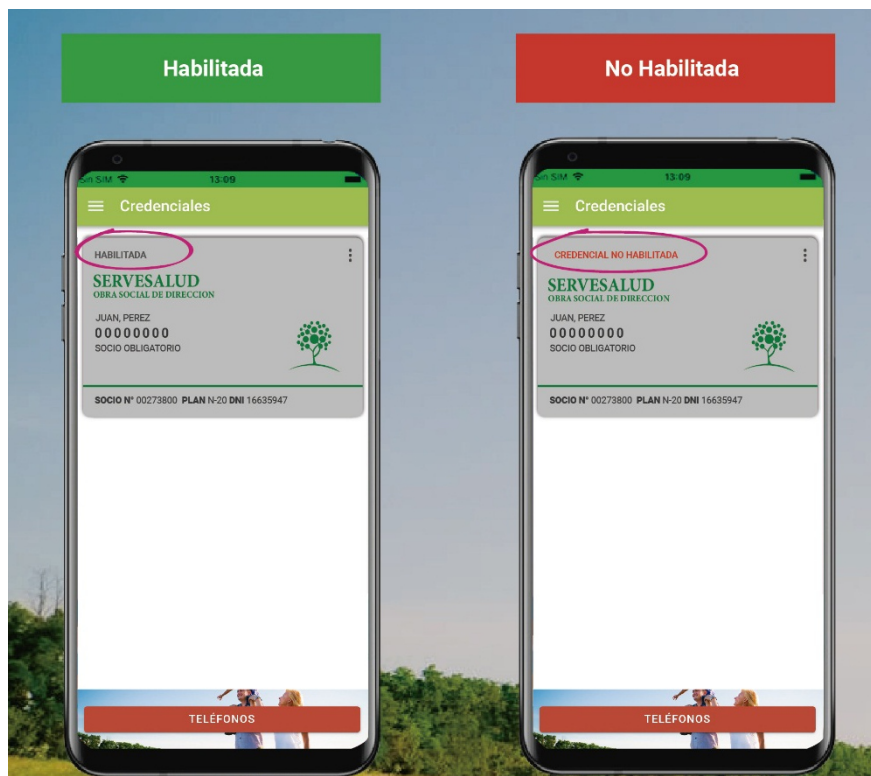
Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL SERVICIOS EMPRESARIALES DE SALUD -SERVESALUD- (Código 098): S/ Credenciales.

Se comunica a las Entidades Primarias que entrará en vigencia la credencial digital para los afiliados de la obra social detallada. La misma reemplazará gradualmente la credencial plástica.

Cabe aclarar que las credenciales plásticas que vencen el 31 de Diciembre de 2019, podrán seguir siendo utilizadas durante el próximo año.

Los socios también podrán presentar una credencial provisoria impresa en papel.



Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.



Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar

www.femeba.org.ar